

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022880/2016

VISTO:

La Res. Dec. N° 826/16 mediante la cual la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, solicita se acepte la renuncia presentada por la Dra. Carla Giacomelli al cargo de Profesor Adjunto (DE) concursado del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que la Dra. Giacomelli se encuentra designada por concurso en un cargo de Profesor Titular (DE) a partir del 19-04-2016, mediante Res. HCS N° 422/16;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Dec. N° 826/16, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.-

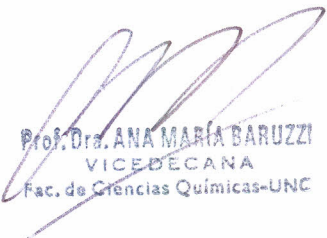
Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-.

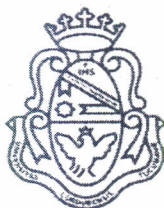
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A
LOS VEITISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

RESOLUCION N°:
CM.ee.

445




Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0022880/2016
CORDOBA, 18 MAY 2016

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido acepte la renuncia presentada por la Dra. Carla Giacomelli al cargo de Profesor Adjunto (DE) concursado del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A que la Dra. Giacomelli se encuentra designada por concurso en un cargo de Profesor Titular (DE) a partir del 19-04-2016, mediante Res. HCS N° 422/16;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Dejar sin efecto a partir del **19-04-2016** la licencia sin goce de haberes otorgada mediante Res. Dec. 2064/15 a la Dra. Carla Eugenia **GIACOMELLI (Legajo N° 30.737)**; todo con cargo al **Art. 13 ap. II inc. e del Dec. 3413/79 y sus modif.)**.-

Artículo 2º.- Aceptar a partir del **19-04-2016**, la renuncia presentada por la Dra. Carla Eugenia **GIACOMELLI (Legajo N° 30.737)**, al cargo de **Profesor Adjunto (DE)- Cód. 109- concurso-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

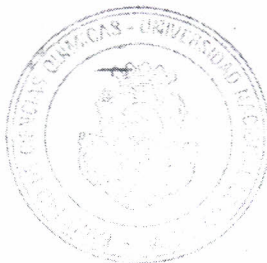
Artículo 3º.- La Dra Giacomelli deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

826

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC